

SESIONES DE PRORROGA
2008
ORDEN DEL DIA N° 1562

**COMISION DE INTERESES MARITIMOS,
FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS**

Impreso el día 15 de diciembre de 2008

Término del artículo 113: 29 de diciembre de 2008

SUMARIO: **Defensas** sobre el río Grande en diversas localidades de la provincia de Jujuy. Ejecución. **Snopek y Martiarena.** (3.734-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Snopek y Martiarena, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para construir las defensas sobre el río Grande en la provincia de Jujuy; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 2 de diciembre de 2008.

*Juan M. Pais. – Evaristo A. Rodríguez. –
María A. Calchaquí. – María E. Martín.
– Marcelo E. Amenta. – Sergio A.
Basteiro. – Jorge A. Cejas. – José M.
Córdoba. – Edgardo F. Depetri. –
Juliana di Tullio. – Miguel D. Dovená.
– Eva García de Moreno. – Beatriz L.
Korenfeld. – María V. Linares.*

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda implemente las medidas necesarias para la ejecución de las defensas sobre el río Grande en las localidades de Humahuaca, Tilcara, Volcán y San José de la provincia de Jujuy.

Los fondos para dichas obras están incluidos en el presupuesto nacional para el presente año.

Carlos D. Snopek. – Mario H. Martiarena.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Snopek y Martiarena, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para construir las defensas sobre el río Grande en la provincia de Jujuy. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

Juan M. Pais.